
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA

Celebrada por correo electrónico

Día 18 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

Único Punto.

Aprobación de Modificación Presupuestaria

La convocatoria de ayudas a deportistas efectuada por el CSD exige que las ayudas se tramiten mediante la institución de proyectos de la FEDO no incluidos en el proyecto deportivo inicial: el que se presentó como presupuesto de alta competición para el 2018.

Como la FEDO no tiene posibilidad de crear nuevos proyectos debido al carecer de recursos propios para financiarlos, y dado que el CSD lo permite, se han incluido como proyectos nuevos actuaciones que ya se han llevado a cabo pero que no estaban en ese proyecto inicial y que han sido financiadas por los propios corredores.

A efectos de su tramitación, el CSD exige que se haga una modificación presupuestaria así es que parece "obligado" aprobar dicha modificación si se quiere que los deportistas puedan acceder a esas ayudas que van destinadas a ellos, no a la FEDO, que a estos efectos sirve solo de entidad intermediaria.

ASISTEN:

Presidente FEDO

Presidente FOCYL

Presidente FECAMADO

Club Lorca-O

Club Peña Guara

Técnicos y Jueces

Deportistas

José Enrique Barcia Hernández

Guillermo Castro Manzanares

José Ramón Molina Valverde

Juan Carlos Peñarrubia Blanch

Jorge García Pardos

Santiago del Moral Durá

Pilar Nieto Calvo

Los miembros de la Comisión Delegada proceden a la votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobada la modificación presupuestaria por unanimidad

Los correos electrónicos adjuntos soportan el debate y la deliberación en relación con ese asunto.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

José Enrique Barcia Hernández

Jesús de Miguel Rey